





CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Modificaciones
1.0	02/11/2021	Versión Inicial del Documento.
2.0	26/04/2023	Nueva Versión EXS 4.0



ÍNDICE

Indice 3 NTRODUCCIÓN 5 FUNCIONES DE LA APLICACIÓN IECS 6 Funciones Generales 6 Acceso y Configuración ICS/ECS 7 Secciones e Iconos comunes 8 Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12 Lista Expediente 12	
FUNCIONES DE LA APLICACIÓN IECS 6 Funciones Generales 6 Acceso y Configuración ICS/ECS 7 Secciones e Iconos comunes 8 Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
FUNCIONES DE LA APLICACIÓN IECS 6 Funciones Generales 6 Acceso y Configuración ICS/ECS 7 Secciones e Iconos comunes 8 Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Acceso y Configuración ICS/ECS 7 Secciones e Iconos comunes 8 Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Secciones e Iconos comunes 8 Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Secciones e Iconos comunes 8 Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Selector de aplicaciones 8 Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Información 8 Menú 10 Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Preferencias 10 Filtros 10 Gestión de Expedientes 12	
Filtros	
Gestión de Expedientes	
·	
·	
Lista Expediente	
Barra de Navegación	
lconos	
Listado de Documentos	
Eliminar15	
Ver15	
Documentación	
Buscar EXS	
Nueva cabecera EXS17	
Descripción	17
Eliminar cabecera EXS17	
Descripción	17
Modificar cabecera EXS	
Descripción	18
Nueva EXS	
Descripción	18
Precondiciones	
Modificar EXS – Datos Generales	
Descripción	19
Precondiciones	19
Proceso	19
Ver EXS	
Descripción	19
Eliminar EXS19	
Descripción	19
Precondiciones	20
Nueva EXS-Partida	
	20
Precondiciones	20
Modificar EXS-Partida22	
	22
Precondiciones	22
Ver EXS-Partida23	



Descripción	23
Precondiciones	
Eliminar EXS-Partida	
Descripción	
Precondiciones	
Documentación	
Preferencias	
Oficinas de Aduana	
Añadir	
Modificar	
Postcondiciones	
Eliminar	
PAISES2	
Añadir	
Eliminar	
ENTIDADES29	
Precondiciones	
Añadir	
Modificar	
CONFIGURACIÓN30	
Enviar EXS3	
Descripción	
Precondiciones	
Enviar EXS masivamente	
Descripción	32
Precondiciones	
Cancelar EXS	2
Descripción	32
Precondiciones	32
Anexo I - Requisitos del Sistema	34
Anexo II – Chat de Asistencia	35
Anexo III -Preguntas Frecuentes	
¿Qué ocurre si he olvidado mi contraseña? 38	
¿Qué figura tiene mi empresa en la declaración de la EXS?	8
¿Qué requisitos son necesarios para enviar la EXS?3	8
Anexo IV - Glosario	39
Anexo V – Cambio de versión del mensaje EXS	40



INTRODUCCIÓN

El presente documento describe el funcionamiento de la aplicación IECS mediante la plataforma Portic.

La misma aplicación IECS sirve para los procedimientos de Importación (ICS) y de Exportación (ECS). Este manual se centra en el procedimiento de exportación (ECS).

Los mensajes que se deben enviar a la Aduana Española en el procedimiento ECS reciben el nombre de EXS.

En su apartado de Exportación, esta aplicación permitirá al usuario crear cabeceras de EXS, con datos comunes para múltiples EXS (itinerario mercancía, oficina Aduana salida UE...), así como crear y enviar EXS (y sus correspondientes modificaciones y cancelaciones, si procede).

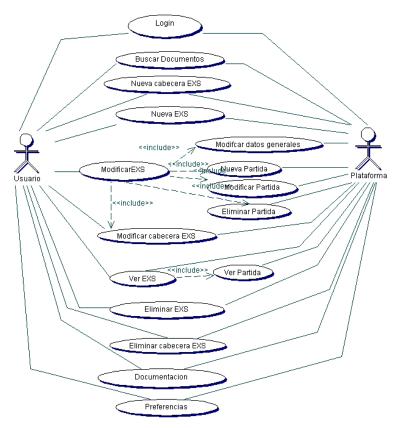
También permitirá consultar el estado de las EXS enviadas.

Si desea solicitar formación sobre esta aplicación envíe un correo a <u>formacion@portic.net</u>, para cualquier otra consulta contacte con el departamento de atención al cliente a través de la dirección <u>atencioclient@portic.net</u>.



FUNCIONES DE LA APLICACIÓN IECS

A continuación, se expone, de forma esquemática, las funciones de la aplicación Portic ECS y la información que esta muestra al usuario.



Funciones Generales

- Preferencias
- Buscar EXS
- Nueva cabecera EXS
- Modificar Cabecera EXS
- Nueva EXS
- Nueva EXS-Datos Generales
- Nueva EXS- Partida
- Modificar EXS Datos Generales
- Modificar EXS-Partida
- Ver EXS
- Ver EXS-BL
- Ver EXS-Partida
- Eliminar EXS-Partida
- Eliminar EXS
- Documentación



ACCESO Y CONFIGURACIÓN ICS/ECS

Se accede a la aplicación a través de un navegador dirigiéndonos a la URL https://iecs.portic.net/

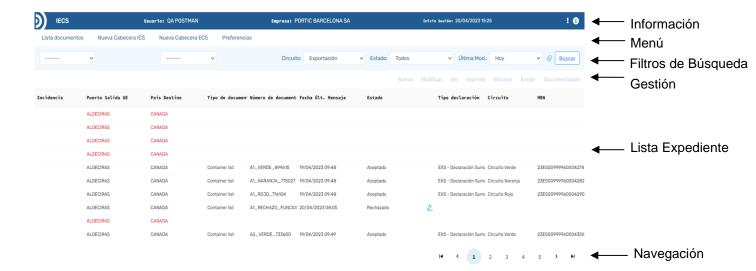
El antiguo checkbox "Recordar contraseña" se ha eliminado por motivos de seguridad". En el caso se necesite recordarla se puede hacer utilizando el gestor de claves del navegador.



*Nota: Si esta es la primera vez que accede a la aplicación recuerde que deberá definir las preferencias de la aplicación.



SECCIONES E ICONOS COMUNES



A continuación, describiremos las siguientes secciones de la aplicación:

Selector de aplicaciones

Mediante el siguiente icono, el usuario dispondrá de un selector de aplicaciones de Portic, a las cuales tiene acceso sin necesidad de logarse nuevamente.



Información

La barra de Información muestra en todo momento detalles sobre el acceso a la aplicación.

A la izquierda aparece el nombre de la aplicación. En la parte central se muestra el nombre de usuario y empresa que ha accedido a la aplicación. A la derecha aparece la fecha y hora en la que el usuario activo accedió a la aplicación.

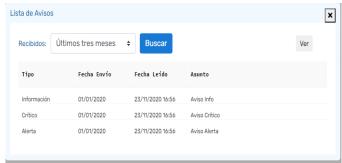
A la derecha de dicha barra encontraremos siempre los iconos de *Histórico de avisos e información*. Los vemos a continuación:



El icono *Histórico de avisos* nos permitirá obtener el listado con los avisos activos y otros generados por Portic en el pasado. Para cada aviso se permitirá obtener los detalles o también marcarlo como leído (Ver imagen <Lista de Avisos>)



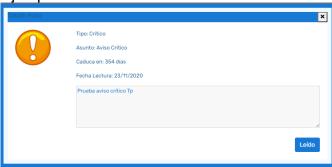
<Lista de Avisos>



Desde la pantalla de Lista de Avisos podremos consultar todos los avisos que Portic nos ha notificado y la fecha en la cual lo leímos.

Mediante el desplegable Recibidos, podremos filtrar por los avisos por las siguientes fechas (Hoy, Última semana, Últimas 2 semanas, Últimas 3 semanas, Último mes, Últimos 3 meses)

Ejemplo Aviso



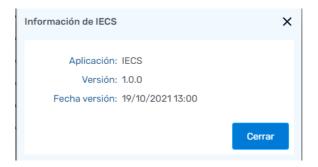
Pulsando en botón *Ver*, podremos consultar la información del aviso.

*Nota. El Aviso seguirá mostrándose al entrar en la aplicación, hasta hacer click en el botón *Leído*.

•

El icono *Información* nos permitirá obtener información respecto a la versión de la aplicación que estamos utilizando (Ver imagen <Información>)

<Información>



El icono de *Chat* o *Petición de Asistencia*, en la parte inferior derecha de la pantalla, nos permitirá establecer un chat en vivo con el Servicio de Atención al Cliente para enviar a Portic incidencias, consultas o mejoras. Puede consultar el Anexo II - Chat de Asistencia, con toda la información sobre el Chat de ATC.



Menú

La barra de menú muestra los enlaces a las diferentes secciones de la aplicación: Lista Documentos, Nueva Cabecera ICS, Nueva Cabecera ECS y Preferencias.

Preferencias

Permite al usuario grabar las preferencias que le permitan trabajar cómodamente con la aplicación ECS. Concretamente, se trata de las preferencias de Oficinas de Aduana, Países, Entidades, y Configuración.

Oficinas de Aduana: Permite al usuario informar de forma ágil las oficinas de Aduana en el mensaje EXS:

Oficina de salida del buque del TAC

Países: Permite al usuario informar de forma ágil los códigos de país del itinerario de la mercancía.

Entidades: Permite al usuario informar de forma ágil las entidades necesarias en la EXS (Autorizado, Shipper, Consignee, Notify, Armador, y Representante).

Filtros de búsqueda.

La barra de filtros permite acotar los resultados de la búsqueda entre todas las EXS, que hayamos creado anteriormente.

Filtros



La barra de filtros permite acotar los resultados de la búsqueda entre todas las EXS, que hayamos creado anteriormente.

Para realizar búsquedas de expedientes, se ofrecen los siguientes filtros:

Filtro1 y Filtro2: Son dos filtros que permiten realizar búsquedas a partir de diferentes criterios:

Puerto Salida UE. Puerto en que se embarca la mercancía para salir de la Comunidad Europea.

País Destino. País donde se descargará la mercancía.



Nº Documento. Informando el Nº de Documento de Datos de Transporte y tras presionar buscar, se muestra la lista de expedientes del Transitario o Agente de Aduanas que contienen el Nº de documento de transporte informado.

Contenedor. Tecleando el número de Contenedor y tras presionar buscar presenta el expediente del Transitario o Agente de Aduanas que coincide con el contenedor informado.

Número de MRN. Número de referencia del Movimiento.

Circuito. Valores disponibles (Verde, Naranja, Rojo). La aplicación, mostrará las exs con los criterios de búsqueda informados.

Tipo Declaración. Valores disponibles (Exs-Declaración Sumaria de Salida, Exs- Declaración Sumaria de Salida -Envíos Urgentes, Exs-Notificación Reexportación, Exs-Notificación Reexpedición). La aplicación, mostrará las exs con los criterios de búsqueda informados. El tipo de declaración no se informa por parte del usuario, lo asigna la aduana en la respuesta de aceptación, en base a la información enviada.

Circuito: Filtro que nos permitirá seleccionar los expedientes con un tipo de circuito concreto.

Export. Seleccionando este filtro se presenta la lista de expedientes del Transitario o Agente de Aduanas en los que el circuito es de export.

Estado: Nos permitirá buscar nuestros expedientes por el estado seleccionado en dicho criterio.

El estado del documento presenta las siguientes opciones:

Todos. No se filtran EXS por estado.

En preparación. EXS que se han creado, pero para las cuales aún no se ha realizado ningún envío.

Pendiente enviar. Son las EXS que están "En preparación" más las que se han modificado (la EXS o su cabecera) y aún no se han enviado, más aquellas para las que se ha recibido un rechazo.

Pendiente respuesta. Son las EXS para las cuales aún no tenemos respuesta al último mensaje enviado.

Aceptado. EXS que ha sido aceptada, y la Aduana le ha otorgado circuito verde.

Rechazado. EXS en estado rechazado.

Cancelado. EXS en estado cancelado. Este es un **estado final**, no se podrán modificar ni enviar EXS en dicho estado.

Con incidencias. Son las EXS que han sido previamente aceptadas, cuyo **último** mensaje enviado ha sido rechazado.



Antigüedad: Se ofrecen diferentes periodos de búsqueda, hasta un máximo de tres meses.

Última hora. Expedientes enviados o recibido en la última hora.

Hoy. Expedientes enviados o recibidos hoy.

Ayer. Expedientes enviados o recibidos Ayer.

Última semana. Expedientes enviados o recibidos la última semana.

Últimas 2 semanas. Expedientes enviados o recibidos las últimas 2 semanas.

Últimas 3 semanas. Expedientes enviados o recibidos las últimas 3 semanas.

Último mes. Expedientes enviados o recibidos el último mes.

Últimos 2 meses. Expedientes enviados o recibidos los últimos 2 meses.

Últimos 3 meses. Expedientes enviados o recibidos los últimos 3 meses.

Una vez introducidos los filtros, el botón buscar permitirá realizar la búsqueda y cargará el listado con los expedientes encontrados. Además de los filtros indicados, el listado sólo mostrará expedientes que hayan sido enviados o recibidos por la empresa a la que pertenece el usuario.

Limpiar Filtros Limpiará todos los criterios de búsqueda informados, dejando la búsqueda por defecto pero sin ejecutarla.

Botón buscar: Ejecutará las consultas de los filtros informados.

Gestión de Expedientes

Las diferentes opciones de gestor de expedientes, nos permitirán efectuar las funciones de **Nueva, Modificar, Ver, Imprimir, Eliminar, Enviar, Documentación** de nuestros expedientes.

Lista Expediente

El listado muestra los expedientes que responden a los criterios de búsqueda ordenados por la fecha de última modificación.

Para cada expediente se muestran los siguientes datos:

Incidencia. Si ha sucedido algún tipo de problema.

Puerto Salida UE. Primer Puerto de la UE de donde sale el barco.

País Destino. Lugar donde debe finalizar el Barco.



Tipo de Documento. Tipo de documento de transporte informado en la exs.

Número de documento. Nº de documento de transporte.

Fecha Últ. Mensaje. Último mensaje publicado sobre ese expediente.

Estado. Tiene 4 posibles valores: En preparación, En curso, Con incidencias, Finalizado.

Tras realizar la consulta de expedientes, el sistema busca mensajes pendientes de asignar para la empresa del usuario.

Tipo declaración. Tipo de declaración devuelto en la respuesta de la aduana.

Circuito. Muestra el circuito devuelto en la respuesta de la aduana: Naranja, rojo, o verde.

Número de MRN. Número de referencia del Movimiento devuelto en la respuesta de la aduana.

Barra de Navegación

La barra de navegación permite moverse por el contenido cuando este es demasiado extenso como para ser mostrado en una sola pantalla o página.

Aparece un contador que muestra la página que se está visualizando y el total de páginas que ha ofrecido el resultado de la consulta.

Iconos



El icono de la lupa informa de un campo cuyo contenido puede ser recuperado de la base de datos del usuario.



El icono de la goma de borrar permite eliminar la selección realizada en una lista desplegable.

El icono del calendario indica que el campo situado a su izquierda ha de cumplimentarse con una fecha. Al pulsar sobre este icono se despliega un calendario para poder escoger esta fecha de forma gráfica.



El asterisco junto a un campo indica que este es necesario para el correcto proceso de la operación que se está llevando a cabo.



La exclamación nos informa de incidéncias en la EXS (Se ha rechazado el último envío de una EXS previamente Aceptada.)

+

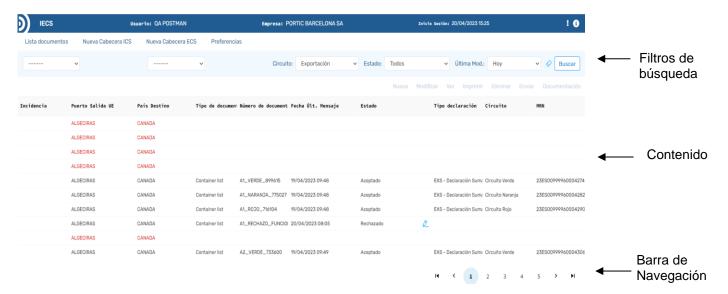
El siguiente icono nos informa que se ha enviado un mensaje y aún no tiene respuesta.

*Nota.En la pantalla Nueva EXS, al crear una nueva partida este icono se utilizará para recuperar datos de partida Sumaria informando el nº de BL.

Listado de Documentos

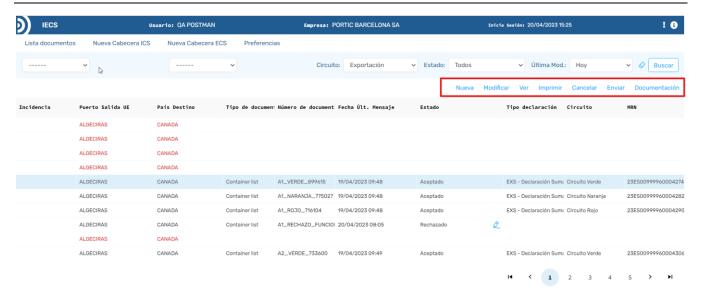
Una vez validado el usuario y contraseña se accede a la página de listado de documentos, desde la que podremos recuperar el histórico de documentos creados por nuestra empresa.

Para facilitar la búsqueda y visualización de los documentos, la sección Lista de Documentos ofrece dos herramientas: filtros y navegación.



Los documentos resultantes tras una búsqueda aparecen en la página *Lista de Documentos* en orden cronológico empezando por el más reciente. Tras marcar uno de ellos aparecen nuevas opciones de gestión en un menú situado a la derecha, entre la barra de búsquedas y el listado de documentos.





Eliminar

Las EXS en *preparación* que no han sido enviadas pueden ser eliminadas con esta opción. Al eliminar una EXS desaparecerá de la lista de documentos y no podrá ser recuperada.

También se pueden eliminar las EXS rechazadas, ya que aún no existen documentos en la Aduana.

Ver

La opción Ver muestra los datos contenidos en el documento sin permitir editarlos.



Documentación

La página de *Documentación* muestra un histórico de los documentos generados para una EXS. Mostrando el tipo y número de documento, la operación, el emisor y receptor, y la fecha de envío.





Pulsando sobre el Nº Tracking de la ventana Ficha técnica, podremos consultar el fichero emitido en formato XML

Buscar EXS

Permite al usuario encontrar las EXS deseadas, mediante varios criterios de búsqueda, detallados en el apartado "Filtros de Búsqueda".

Cuando se pulsa el botón "Buscar", el sistema busca las EXS que cumplan los criterios de búsqueda introducidos por el usuario, y las muestra en la grid superior de resultados.

Se muestran las Cabeceras de EXS, y debajo las EXS asociadas a dicha Cabecera. Detalle columnas:

Incidencias (si hay incidencias en el envío se muestran los iconos correspondientes), Puerto salida UE, país destino, tipo documento, número documento, fecha ultimo envío, Estado, tipo declaración, Circuito, MRN.

Los registros de tipo Cabecera EXS aparecen con la fuente en color rojo, y sólo tienen informados los campos (Puerto salida UE y país destino)



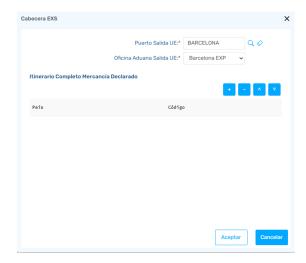
Dicha grid no permite multiselección.

- Si el usuario no selecciona ninguna EXS, se deshabilitan todos los botones.
- Si el usuario selecciona una EXS, se habilitan todos los botones.
- Si la EXS ya ha sido enviada y aceptada, el botón "Eliminar" pasa a ser "Cancelar".
- Si el usuario selecciona una cabecera EXS, sólo se habilitan los botones "*Nueva*" y "*Modificar*".

Nueva cabecera EXS

Descripción

Permite al usuario crear una cabecera EXS. Esta entidad permite definir una sola vez los datos comunes (itinerario, oficina salida UE...), y crear posteriormente múltiples EXS con los mismos datos comunes.



Proceso

1.El sistema muestra el popUp "Cabecera EXS", informando por defecto los campos:

Puerto Salida UE: Barcelona

Oficina Aduana Salida UE: Port de Barcelona (ES000812)

El usuario informa el resto de campos en la pantalla.

En la lista Itinerario completo Mercancías (Países) hay que informar, como mínimo, dos países (origen y destino).

El usuario pulsa el botón "Aceptar" para crear la nueva cabecera EXS en la aplicación

Si no se pasa alguna validación, se muestra popUp informativo al usuario, y no se crea la nueva cabecera EXS.

Eliminar cabecera EXS

Descripción



Permite al usuario eliminar una cabecera EXS y todas sus EXS, si la cabecera contiene Exs que ya han sido aceptadas por la Aduana no se podrá eliminar.

Modificar cabecera EXS

Descripción

Permite al usuario modificar una cabecera EXS, evitando así el tener que modificar todas las EXS de forma individual.

Proceso

- La aplicación recoge la información de la cabecera EXS seleccionada y la muestra en la pantalla "Cabecera EXS", que se abre en modo modificación, con todos los campos editables.
- 2. Al salir de la pantalla, la aplicación valida que los datos obligatorios estén informados, y activa la marca Pendiente Enviar a todas las EXS de la Cabecera que NO estén canceladas. Si no lo están, se muestra popUp informativo al usuario.

Nueva EXS

Descripción

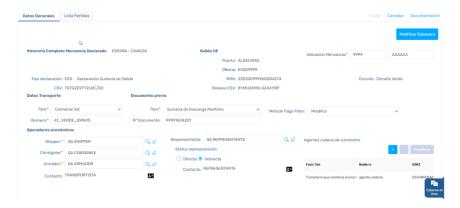
Permite al usuario añadir una EXS a una cabecera EXS ya existente.

Conviene recordar que la aplicación enviará un mensaje EXS por cada documento de transporte.

Precondiciones

El usuario, en la pantalla "Cabecera EXS", ha pulsado el botón "*Nueva EXS*"; o el usuario, en la pantalla Lista documentos, ha pulsado el botón "*Nueva*".

Ambos conducen a este caso de uso.



Proceso

 El sistema crea la nueva EXS en la BDD y la muestra en pantalla, recuperando los datos comunes de la cabecera.



2. El sistema muestra la pantalla EXS, pestaña "Datos Generales", carga los siguientes datos de Cabecera (que están bloqueados):

Puerto Salida UE, Oficina Aduana Salida UE, Itinerario Completo Mercancía Declarado.

El campo MRN está en blanco (la EXS aún no se ha enviado ni aceptado por la Aduana) y bloqueado (es un campo de sólo lectura, siempre debe estar bloqueado).

3. El usuario informa los campos editables:

Los campos informados con el carácter * son obligatorios para poder emitir las exs a la aduana.

Modificar EXS – Datos Generales

Descripción

Permite al usuario modificar los datos generales de una EXS ya existente.

Precondiciones

El estado de la EXS no es "Cancelado".

Proceso

Exactamente igual que al crear una EXS.

La única diferencia es que los datos se recuperan de la propia EXS seleccionada.

Ver EXS

Descripción

Permite al usuario consultar todos los datos de una EXS ya existente.

La única diferencia con Modificar EXS es que todos los campos estarán bloqueados (solo lectura).

Eliminar EXS

Descripción

Permite al usuario eliminar una EXS existente.



Precondiciones

El usuario, en la pantalla "Lista Documentos", con una seleccionada, ha pulsado el botón "Eliminar".

El estado de la EXS es "En preparación" o "Rechazado". Si la EXS ya ha sido aceptada por la Aduna no se permite eliminarla, sino cancelarla.

Proceso

- 1. El sistema muestra popUp pidiendo confirmación al usuario. "¿Está seguro de eliminar la EXS seleccionada? Se eliminaran también sus partidas, equipos y precintos.".
- 2. Si el usuario pulsa "No", se cierra popUp y no se elimina la EXS.
- 3. Si el usuario pulsa "Si", se cierra popUp y se elimina la EXS seleccionada, así como sus partidas, equipos y documentos.

Nueva EXS-Partida

Descripción

Permite al usuario añadir una Partida a una EXS ya existente. La EXS puede tener tantas partidas como el usuario desee.

Precondiciones

Se puede llegar a este caso de uso de varias formas:

El usuario, en la pantalla "Cabecera EXS", ha pulsado el botón "Nueva EXS".

El usuario, en la pantalla "Lista Documentos", ha pulsado el botón "*Nueva*", ó el botón "*Modificar*".

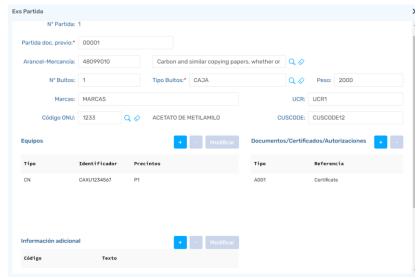
Si hemos accedido desde "Nueva", el usuario ha grabado los datos generales correctamente (este paso no es necesario si accedemos desde "Modificar"), y ha accedido a la pestaña "Partidas" de la pantalla EXS.



Proceso

- La lista de Partidas muestra las Partidas de la EXS seleccionada.
- 2. El usuario pulsa el botón "+" de la lista de Partidas.





3. El sistema muestra la pantalla "Exs Partida".

Nº Partida: Se recupera el máximo Nº de Partida de la EXS seleccionada, y se suma 1.

Nota:

Partida doc Previo: Solo será obligatorio cuando Tipo Documento previo es sumaria marítima

4. El usuario informa el resto de campos, en la forma: Busca la mercancía arancelaria mediante la lupa.

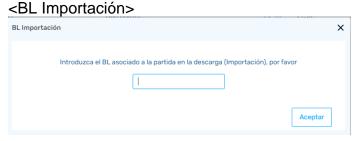
Para tipo bultos granel n° bultos ha de ser = 0 ó 1, y NO se podrán añadir equipos. Para tipo bultos desempaquetados ("NF" o "NG"), n° bultos ha de ser > 0 Para el resto de tipos de bulto, n° bultos ha de ser > 0.

5. Al pulsar el botón "*Aceptar*", el sistema valida que los campos estén correctamente informados. Si no lo están, se muestra popUp avisando al usuario.

Automatismos disponibles para recuperar los datos de la partida Sumaria

Una vez informada la Partida Sumaria, disponemos de **2** opciones para recuperar los datos de la partida

Una informando el código Arancelario de la Mercancía y dos pulsando el icono ¹, el cual nos solicitará informar el Bl de importación de la partida informada. Ver imagen <BL Importación>



En dicha pantalla se nos solicita que informemos el Bl de la partida de descarga informada para recuperar los datos de la partida.

Una vez informado dichos datos, la aplicación recuperará todos los datos disponibles de la partida



Modificar EXS-Partida

Descripción

Permite al usuario modificar una Partida ya existente de una EXS.

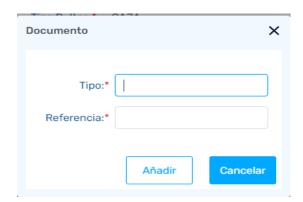
Precondiciones

El usuario, en la pantalla "Lista Documentos", ha pulsado el botón "*Modificar*", y ha accedido a la pestaña "Partidas" de la pantalla EXS.

La EXS seleccionada ya tiene Partidas.

Proceso

- 1. La lista de Partidas muestra las Partidas de la EXS seleccionada.
- 2. El usuario selecciona una partida de la lista y pulsa el botón "Modificar".
- 3. El sistema muestra la pantalla "Partida". El campo Nº Partida está bloqueado.
- 4. El usuario informa el resto de campos, igual que en al crear partida



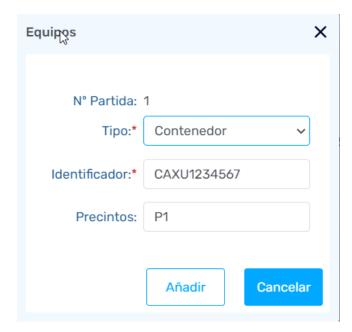
5. El usuario podrá añadir, de forma opcional, documentos a la partida.

El botón "+" de la lista de documentos muestra popUp para añadir documento, con dos campos obligatorios de Tipo (códigos AEAT) y Referencia.

Si informa correctamente ambos campos y pulsa "Aceptar" se inserta el documento en partidas.



El usuario podrá eliminar documentos de la Partida (previa aceptación en el popUp que solicita confirmación).



6. El usuario podrá añadir, de forma opcional, equipos a la partida (solo si NO es un granel).

El botón "+" de la lista de equipos muestra pantalla "Equipo" para añadir un equipo:

Tipo (Obligatorio): Aparece "Contenedor" por defecto, y es el único valor permitido. **Identificador** (Obligatorio). Matrícula del contenedor.

Precintos (Opcional): Lista de precintos del equipo separados por coma.

El usuario puede modificar equipos, pulsando el botón "*Modificar*" en la lista de Equipos. En este caso, los campos de la pantalla "Equipo" aparecen cargados con la información del equipo seleccionado.

Si se informan correctamente los campos, al pulsar "Aceptar", se añaden (o modifican, según el caso).

7. Al pulsar el botón "Aceptar", el sistema valida que los campos estén correctamente informados. Si no lo están, se muestra popUp avisando al usuario. Si lo están, se modifican los datos de la partida.

Ver EXS-Partida

Descripción

Permite al usuario consultar una Partida ya existente de una EXS.

Precondiciones

El usuario, en la pantalla "Lista ExS", ha pulsado el botón "Ver", y ha accedido a la pestaña "Partidas" de la pantalla EXS.

La EXS seleccionada ya tiene Partidas.



Proceso

- 1. La lista de Partidas muestra las Partidas de la EXS seleccionada.
- 2. El usuario selecciona una partida de la lista y pulsa el botón "Ver".
- 3. Funcionamiento idéntico Modificar partida.

La única diferencia es que todos los campos (incluidas las listas de documentos y equipos) están bloqueados (solo lectura), y el botón "*Aceptar*" no estará visible.

Eliminar EXS-Partida

Descripción

Permite al usuario eliminar una Partida ya existente de una EXS.

Precondiciones

El usuario, en la pantalla "Lista EXS", ha pulsado el botón "*Modificar*", y ha accedido a la pestaña "Partidas" de la pantalla EXS.

La EXS seleccionada ya tiene Partidas.



Proceso

- 1. La lista de Partidas muestra las Partidas de la EXS seleccionada.
- 2. El usuario selecciona una partida de la lista y pulsa el botón "-".
- 3. El sistema muestra popUp pidiendo confirmación al usuario. "¿Confirma que desea eliminar la partida seleccionada?, también se eliminarán sus equipos y sus documentos".
- 4. Si el usuario pulsa "No", se cierra popUp y no se elimina la partida
- 5. Si el usuario pulsa "Si", se cierra popUp y el sistema elimina la Partida seleccionada.



Documentación

Descripción

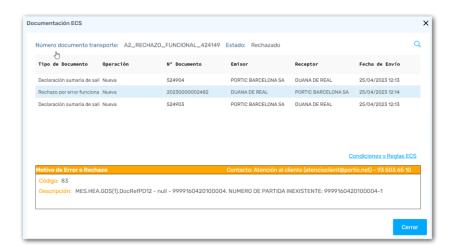
Permite al usuario consultar el histórico (no el detalle ó contenido) de todos los mensajes enviados/recibidos a/de la Aduana de la EXS seleccionada.

Precondiciones

Se accede a este caso de uso de varias formas

El usuario, en la pantalla "Lista Documentos", ha seleccionado una EXS y ha pulsado el botón "Documentación".

El usuario, en la pantalla "EXS" (esté en modo consulta o modificación), ha pulsado el botón "Documentación".



Proceso

- El sistema muestra todos los mensajes enviados y recibidos de la EXS seleccionada. Información de cabecera: Nº Documento de Transporte, Estado. Lista de mensajes con columnas: Tipo documento, Operación, Numero documento, Emisor, Receptor, Fecha envío. Área inferior, sólo visible si se selecciona en la lista un mensaje de rechazo.
- 2. Si el usuario selecciona un mensaje de rechazo, sea por error de construcción ó validación, se muestra el detalle del error en la parte inferior de la pantalla.

Condiciones y Reglas ECS

Muestra un documento de ayuda para interpretar las condiciones y reglas de los mensajes del procedimiento ECS. El mensaje de rechazo hace referencia a la condición/regla que el mensaje enviado está incumpliendo.



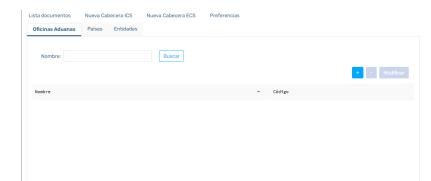
Preferencias

Descripción

Permite al usuario grabar las preferencias que le permitan trabajar cómodamente con la aplicación ECS.

Concretamente, se trata de las preferencias de Oficinas de Aduana, Países, Entidades, y Configuración.

*NOTA: Estas preferencias se "comparten" con la parte de ICS.



Oficinas de Aduana: Permite al usuario informar de forma ágil las oficinas de Aduana de salida UE en el mensaje EXS:

Países: Permite al usuario informar de forma ágil los códigos de país del itinerario de la mercancía.

Entidades: Permite al usuario informar de forma ágil las entidades necesarias en la EXS (Shipper, Consignee, Armador, Representante).

Oficinas de Aduana

Añadir

<u>Proceso</u>

- 1. El usuario pulsa el botón "+".
- 2. El sistema muestra el popUp "Añadir Oficina Aduana UE", con los campos en blanco.
- 3. El usuario informa los campos obligatorios Nombre y Código, y pulsa el botón "Añadir".
- 4. El sistema valida que ambos campos estén informados, y que el formato de Código sea correcto:

Los dos primeros caracteres corresponden con el código ISO de un país miembro de la UE.

5. Si los datos son correctos, el sistema añade la Oficina de Aduana a las preferencias. Si no lo son, se muestra popUp informativo al usuario.





El siguiente icono de lupa nos enlaza con el listado de Aduanas de la Unión Europea

Modificar

Proceso

- 1. El usuario selecciona una Oficina y pulsa el botón "Modificar".
- 2. El sistema muestra el popUp "Modificar Oficina Aduana UE", con los campos recuperados de la Oficina seleccionada.
- 3. El usuario modifica algún dato, y pulsa el botón "Modificar".
- 4. El sistema valida que ambos campos estén informados, y que el formato de Código sea correcto.
- 5. Si los datos son correctos, el sistema modifica la Oficina de Aduana en la grid y en la aplicación. Si no lo son, se muestra popUp informativo al usuario.

Postcondiciones

La oficina se modifica en la grid de preferencias, y en la aplicación.

Eliminar

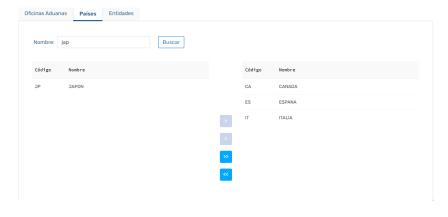
Proceso

- 1. El usuario selecciona una Oficina y pulsa el botón "-".
- 2. El sistema muestra popUp de confirmación para eliminar.
- 3. El usuario pulsa "Eliminar".



PAISES

El sistema carga en la grid de preferencias los países que están grabados, en ese momento, en las preferencias del usuario. El grid de búsqueda está en blanco.



Añadir

Proceso

- El usuario introduce texto de búsqueda de países, y pulsa Intro ó el botón "Buscar".
- El sistema muestra en el grid de búsqueda los países encontrados con ese texto.
- 3. El usuario selecciona, en el grid de búsqueda, el/los países deseados y pulsa el botón ">", ó no selecciona ningún país y pulsa el botón ">>" (para añadir todos los países encontrados).

Eliminar

Proceso

1. El usuario selecciona, en el grid de preferencias, el/los países deseados y pulsa el botón "<", ó no selecciona ningún país y pulsa el botón "<<" (para eliminar todos los países).



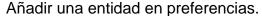
ENTIDADES

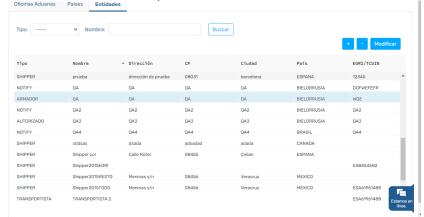
Precondiciones

El sistema carga en la grid de preferencias las entidades que están grabados, en ese momento, en las preferencias de BDD.

El usuario podrá buscar entidades preferidas por Tipo y por Nombre.

Añadir





Proceso

- El usuario pulsa el botón "+".
- El sistema muestra el popUp "Añadir Entidad", con lo s campos en blanco.
- El usuario informa los campos obligatorios Nombre y Código, y pulsa el botón "Añadir".
- 4. El sistema valida la información introducida:
 - Tipo y Nombre siempre Obligatorios.
 - Si Tipo = Autorizado, Armador, Representante, o Transportista en Origen; EORI Obligatorio.
 - Si Tipo = Shipper, Consignee ó Notify; es Obligatorio EORI ó (Direccion + CP + Ciudad + Pais).
 - Si Tipo = Representante, es opcional informar el tipo de representación; directa o indirecta.
- 5. Si los datos son correctos, el sistema añade la Entidad a las preferencias. Si no lo son, se muestra popUp informativo al usuario y no se hace nada.



Modificar

Proceso

- 1. El usuario selecciona una Entidad y pulsa el botón "Modificar".
- 2. El sistema muestra el popUp "Modificar Entidad", con los campos recuperados de la Entidad seleccionada.
- 3. El usuario modifica algún dato, y pulsa el botón "Modificar".
- 4. Idem caso Añadir.
- 5. Si los datos son correctos, el sistema modifica la Entidad en la grid y en la aplicación. Si no lo son, se muestra popUp informativo al usuario y no se hace nada.

Eliminar

Proceso

- 1. El usuario selecciona una Entidad y pulsa el botón "-".
- 2. El sistema muestra popUp de confirmación para eliminar.
- 3. El usuario pulsa "Eliminar".

CONFIGURACIÓN

En esta pestaña se informará el email del declarante. Campo obligatorio para la aceptación de una EXS.





Enviar EXS

Descripción

Este caso de uso detalla el envío de un mensaje EXS a la Aduana.

Precondiciones

El usuario está en la pantalla EXS y pulsa el botón "Enviar".

Ó

El usuario está en la pantalla "Lista Documentos" y pulsa el botón "Enviar".

Además, para enviar una EXS a la Aduana, esta debe tener partidas.

Proceso

- 1. El sistema detecta si esta EXS se puede enviar, y qué tipo de mensaje se debe enviar: Si el estado es "En preparación" o "Rechazado", el sistema envía una EXS original. Si el estado es "Aceptado", "Aceptado con Inspección Documental", o "Aceptado con Inspección Física" el sistema envía una modificación de EXS. Si el estado es "Cancelado", ya no se puede enviar modificación. Mostrar popUp informativo al usuario.
- 2. El sistema realiza las validaciones de datos obligatorios y coherencia entre los datos; de EXS, y EXS-Partidas.
- 3. Si se detecta alguna incoherencia de datos, o que falta algún campo obligatorio, se avisa al usuario, mediante popUp, de todos los problemas que existen en sus datos, y no se envía ningún mensaje. Si los datos son correctos, seguir con el paso 4.
- 4. El sistema recoge los datos de la EXS de la aplicación para crear el mensaje.
- 5. El sistema almacena la información y contenido del mensaje en la aplicación, para que esté disponible desde "Documentación".
- 6. El sistema envía la EXS (original o modificación, según el caso) a la ADUANA, con **Portic como emisor**, y **empresa del usuario como declarante**.
- 7. El sistema procesa la respuesta de la Aduana, que puede ser:

Rechazo por error XML.

Rechazo por error funcional.

Aceptada.

Aceptada con inspección documental.

Aceptada con inspección física.

En todos los mensajes de aceptación, la aduana informa del tipo de declaración asignada.



- 8. Se muestra popUp al usuario informando de que se ha enviado el mensaje.
- 9. Se actualiza el estado de la EXS, según el tipo de respuesta recibida.

Enviar EXS masivamente

Descripción

Permite al usuario enviar de forma masiva todas las EXS de una cabecera que se encuentren pendientes de enviar a la Aduana.

Precondiciones

El usuario está en la pantalla Cabecera EXS y pulsa el botón "Enviar todas EXS".

El usuario está en la pantalla "Listado Documentos", pulsa el botón "*Enviar*" y selecciona Tipo de Envio = "Enviar todas las EXS pendientes de la Cabecera".

Proceso

- 1. El sistema muestra popUp de confirmación al usuario. "¿Confirma que desea enviar todas las EXS pendientes de esta cabecera?".
- 2. Si el usuario pulsa "No", se cierra popUp y no se hace nada. Si pulsa "Si" se continúa por el paso 3.

Los pasos 1 y 2 sólo se producen si accedemos desde la pantalla Cabecera EXS.

- 3. El sistema recorre todas las EXS de la cabecera seleccionada con la marca Pendiente Enviar activada, y realiza la acción correspondiente para cada una (no enviar nada, enviar EXS original, o enviar modificación EXS) según su estado (*).
- (*) Ver detalle en el apartado "Enviar EXS".

Cancelar EXS

Descripción

Este caso de uso detalla el envío de un mensaje de cancelación de EXS a la Aduana.

Precondiciones

El usuario está en la pantalla "Lista Documentos", selecciona una EXS en estado "Aceptado" o "Aceptado Inspección Documental" o "Aceptado Inspección Física" y pulsa el botón "Cancelar".



Proceso

- 1. El sistema muestra popUp de confirmación al usuario. "¿Confirma que desea cancelar la EXS seleccionada?".
- 2. Si el usuario pulsa "No", se cierra popUp y no se hace nada. Si pulsa "Si" se continúa por el paso 3.
- 3. El sistema recupera la información y envía el mensaje de cancelación a la Aduana.
- 4. Se muestra popUp al usuario informando de que se ha enviado el mensaje.
- El sistema procesa la respuesta de la Aduana, que puede ser: Rechazo por error XML Rechazo por error funcional Aceptada
- 6. Si recibimos el mensaje de aceptación, la EXS queda en estado "Cancelado".
- 7. Si recibimos un mensaje de rechazo, la EXS queda en estado "Con Incidencias".



ANEXO I - REQUISITOS DEL SISTEMA

Hardware

Windows
Proceeder Intol® Pontium® II o 1 CHz o cuporior (o oquivalento)
Procesador Intel® Pentium® II a 1 GHz o superior (o equivalente)
1 Gb de RAM

Software

Sistemas operativos y navegadores

Windows	
Plataforma	Navegador
Microsoft Windows 7 o versiones posteriores (32 bits/64 bits)	 Edge 25 / EdgeHTML 13 Chrome 65 o versiones posteriores Firefox 48 o posterior

Macintosh		
Plataforma	Navegador	
Mac OS X 10,13 o versiones posteriores	Chrome 65 o versiones posterioresFirefox 48 o posterior	

Linux		
Plataforma	Navegador	
 Linux (32 bits/64 bits): Ubutu 14. x o versiones posteriores, OpenSuSE 13. x o versiones posteriores, Fedora 18 o versiones posteriores, Red Hat 6 o versiones posteriores Debian 8. x o versiones posteriores 	Firefox 48 o superiorChrome 65 o posterior	

Para poder ejecutar la aplicación, <u>se requiere disponer de un usuario de Portic</u>. Para gestionar la modificación y envío de los documentos de los expedientes se requiere que el usuario tenga asignados en Portic los permisos de envío correspondientes.



ANEXO II - CHAT DE ASISTENCIA

Esta funcionalidad mejorada permite a un usuario de la aplicación Transportistas interactuar en vivo con un agente del servicio de Atención al Cliente (ATC), y en caso de que el incidente surja fuera del horario del horario laboral, enviará un correo electrónico a ATC con la información sobre la incidencia.



El Chat se inicia haciendo clic sobre el icono azul que se encuentra en la esquina inferior derecha de la aplicación.



El usuario completa la información obligatoria, esto es el nombre del usuario, preferiblemente el que utiliza para su Login en la aplicación y una dirección de correo electrónico.



Previa a la respuesta por parte del agente, existe un temporizador (1 minuto y 30 segundos) ya que, si en el caso de que todos los agentes estén ocupados, el usuario puede mandar un mensaje al servicio de ATC (enmarcado con guiones).

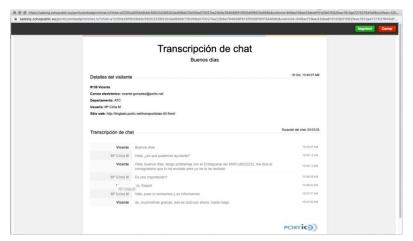
En condiciones normales, el Agente de ATC disponible se pone en contacto con el usuario.





Durante la conversación, el usuario dispone de varias opciones para su mejor experiencia:

- Silenciar el sonido del chat
- Enviar el chat por correo electónico
- Imprimir



Si el usuario solicita la impresión, se abre una nueva ventana con toda la información relativa a la sesión de chat incluida la conversación mantenida con el agente.





Una vez finalizado el chat, se pone a disposición del usuario la evaluación del Agente que le ha atendido y los comentarios que quisiera aportar.





Cuando el usuario ha enviado su valoración, podrá volver al chat o enviar la transcripción por correo electrónico.



El usuario tiene también a su disposición el historial de conversaciones accediendo mediante la flecha a la izquierda de la imagen del agente ATC.



ANEXO III - PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué ocurre si he olvidado mi contraseña?

Póngase en contacto con el departamento de Atención al Cliente de Portic llamando al 93 503 65 10 o enviando un correo a <u>atencioclient@portic.net</u>.

¿Qué figura tiene mi empresa en la declaración de la EXS?

La empresa que se loga en la aplicación actúa como declarante de la EXS. Portic sólo actúa como emisor.

¿Qué requisitos son necesarios para enviar la EXS?

El declarante debe disponer de EORI.



ANEXO IV - GLOSARIO

UE: Unión Europea.

TAC: Territorio Aduanero Comunitario.

EM: Estado Miembro de la UE.

AEAT: Agencia Tributaria Española.

ECS: Sistema de control de Exportaciones de las Aduanas de la UE.

EXS: Declaración Sumaria de Salida. Se presenta a la Aduana por la cual la mercancía sale de la Unión Europea.

MRN: Número de referencia a la EXS previa. En el manifiesto de carga será necesario añadir, a nivel de partida, esta referencia.

UCR: Referencia única de envío.

CUSCODE: Identificador asignado en el Inventario Aduanero Europeo de Sustancias Químicas (ECICS). Se podrá informar este código si es más sencillo que la descripción completa de la mercancía.



ANEXO V – CAMBIO DE VERSIÓN DEL MENSAJE EXS

El 9 de mayo del 2023, la Aduana hará obligatorio el uso de la versión 4 en sus mensajes EXS, y no permitirá ninguna otra versión anterior a partir de esa fecha.

La aplicación estará lista para crear y enviar declaraciones en versión 4 unos días antes de esa fecha.

Todas las declaraciones creadas, y puede que enviadas, antes del cambio en la aplicación (previsto para unos días antes del 9 de mayo de 2023), serán de la versión 2.

La aplicación permitirá imprimir una declaración de la versión 2, pero no permitirá modificarla, enviarla, ni cancelarla.

Si fuera necesario enviar una declaración creada en versión 2; ya sea el envío de un alta, una modificación, o una cancelación, se debe proceder de la siguiente forma:

- El usuario debe imprimir la declaración, para tener disponible toda la información de la declaración en versión 2; ya que, una vez se pase a versión 4, hay cierta información que ya no tendrá disponible.
- El usuario debe modificar la declaración. La aplicación le mostrará un mensaje avisando de que realmente está cambiando la declaración de versión 2 a versión 4, y debe completar manualmente la información de la versión 4 que no se haya podido recuperar.
- Desde ese momento, la versión se considera de versión 4. El usuario debe introducir manualmente la información de la versión 4 no recuperada de la versión 2, y ya puede realizar los envíos necesarios.